

ORD. 042/2020 - AMPLIACIÓN RED DE EFLUENTES CLOACALES CALLE DR. PAROISSIEN E/ F. DE CICCIO Y BV. DE PAOLA.-

Publicado el 30 abril, 2020

...VISTO

El Expediente N° 036-E-2020 iniciado por Mensaje N° 017/2020 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se eleva para su aprobación el Decreto N° 2139/2020, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del H.C.D.;

QUE por el mencionado Decreto se autoriza a la firma Construcciones del Sol a la utilización del espacio público necesario para realizar la obra de ampliación de la red de efluentes cloacales en calle Dr. Paroissien entre Francisco de Cicco y Boulevard Domingo de Paola de esta ciudad;

QUE es potestad de este Cuerpo Deliberativo aprobar el uso del espacio público, por lo que se torna necesario darle el marco legal correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Decreto N° 2139/19, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del H.C.D., por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º -Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil veinte.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 06 de Mayo de 2020.-